

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Omar Calvo Zúñiga, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1342447 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E48-2017, en Segunda Convocatoria, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E27-2017**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**, la cual, con fecha 17 de abril de dos mil diecisiete se declaró desierta (partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6), por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante procedió a emitir la convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E48-2017, en Segunda Convocatoria**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha nueve de mayo de dos mil diecisiete, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a quince aclaraciones presentadas por los licitantes: UNITRAC, S. A. DE C. V. e INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V., y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las dieciocho horas del día nueve de mayo de dos mil diecisiete.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

5. Que con fecha diez de mayo de dos mil diecisiete, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en el plazo señalado en el numeral que antecede no se recibieron más preguntas a través de CompraNet, por parte de los licitantes participantes.
6. Que con fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
 - a) INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V. y
 - b) UNITRAC, S. A. DE C. V.
7. Que con fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, mediante oficios números DGAA/DERMS/345/2017 y DGAA/DERMS/346/2017 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevar a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocó a disposición de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes.
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación sería **Binario**.

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

PARA LA PARTIDA 1:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 2:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 3:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.
2.-	UNITRAC, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 4:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.
2.-	UNITRAC, S. A. DE C. V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

PARA LA PARTIDA 5:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.
2.-	UNITRAC, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 6:

No.	LICITANTE
1.-	INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V.
2.-	UNITRAC, S. A. DE C. V.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/SCJNC/171/2017 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J; 4.1.K y 4.1.L, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA				
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, que los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional del sesenta y cinco por ciento, y que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.K	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código	CUMPLE		CUMPLE Presenta escrito mediante el cual manifiesta bajo	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA				
	Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.			protesta de decir verdad que no tiene personal a su cargo y que tiene celebrados los contratos de maquila de prendas de vestir con la empresa DESARROLLO LOBATOR, S.A. DE C.V. de quien presenta el documento denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social"	
4.1.L	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos como área requirente y técnica de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERH/092/2017 de fecha veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.B	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda.	NO APLICA		NO APLICA	
4.2.D	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar el suministro que se derive de la presente licitación, así como para el cumplimiento del pedido mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Manifestación del licitante que en caso de resultar adjudicado acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el pedido que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.		UNITRAC, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.2.J	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.		NO CUMPLE En virtud de que no indica dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente convocatoria a la licitación.	CUMPLE	
4.2.K	Resultado de las pruebas de laboratorio realizadas.		NO CUMPLE En virtud de que no presenta resultado de las pruebas ante Laboratorio Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que acrediten el cumplimiento de la composición y peso que se señalan para los bienes del Anexo 1A de esta convocatoria, conforme a los valores y especificaciones que correspondan aplicables a cada producto.	CUMPLE	

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, la cual determinó lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA..

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos se observa que la proposición del licitante Industrias Haber's, S. A. de C. V., no cumplió con los requisitos establecidos en los numerales 4.2.J y 4.2.K de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante Unitrac, S. A. de C. V., que cumplió legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

PART.	DESCRIPCIÓN, COMPOSICIÓN Y COLOR	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	UNITRAC, S. A. DE C. V.		
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA
3	COORDINADO SACO 55% POLIÉSTER y 45% LANA GRIS TRAMADO (OJO DE PERDIZ)	139	PIEZA	\$959.00	\$133,301.00	\$21,328.16
	COORDINADO CHALECO 55% POLIÉSTER y 45% LANA GRIS TRAMADO (OJO DE PERDIZ)	62	PIEZA	\$599.00	\$37,138.00	\$5,942.08
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	103	PIEZA	\$399.00	\$41,097.00	\$6,575.52
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	45	PIEZA	\$399.00	\$17,955.00	\$2,872.80
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	23	PIEZA	\$399.00	\$9,177.00	\$1,468.32
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO HUESO	84	PIEZA	\$399.00	\$33,516.00	\$5,362.56
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO HUESO	39	PIEZA	\$399.00	\$15,561.00	\$2,489.76
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO HUESO	30	PIEZA	\$399.00	\$11,970.00	\$1,915.20
	COORDINADO VESTIDO 95% POLIÉSTER 3% ELASTANO NEGRO	39	PIEZA	\$489.00	\$19,071.00	\$3,051.36
	COORDINADO FALDA 55% POLIÉSTER y 45% LANA GRIS TRAMADO (OJO DE PERDIZ)	18	PIEZA	\$499.00	\$8,982.00	\$1,437.12
	COORDINADO PANTALÓN 55% POLIÉSTER y 45% LANA GRIS TRAMADO (OJO DE PERDIZ)	144	PIEZA	\$599.00	\$86,256.00	\$13,800.96
TOTAL					\$414,024.00	\$66,243.84
4	COORDINADO SACO 100% POLIÉSTER MENTA	201	PIEZA	\$709.00	\$142,509.00	\$22,801.44
	COORDINADO CHALECO 100% POLIÉSTER MENTA	201	PIEZA	\$449.00	\$90,249.00	\$14,439.84
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO AZUL MARINO CON BOLAS BLANCAS	121	PIEZA	\$379.00	\$45,859.00	\$7,337.44
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO AZUL MARINO CON BOLAS BLANCAS	53	PIEZA	\$379.00	\$20,087.00	\$3,213.92
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 92% POLIÉSTER 8% ELASTANO AZUL MARINO CON BOLAS BLANCAS	27	PIEZA	\$379.00	\$10,233.00	\$1,637.28
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 46% POLIÉSTER 54% ALGODÓN BLANCA CON RAYAS MENTA Y GRISES	102	PIEZA	\$389.00	\$39,678.00	\$6,348.48
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 46% POLIÉSTER 54% ALGODÓN BLANCA CON RAYAS MENTA Y GRISES	59	PIEZA	\$389.00	\$22,951.00	\$3,672.16
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 46% POLIÉSTER 54% ALGODÓN BLANCA CON RAYAS MENTA Y GRISES	40	PIEZA	\$389.00	\$15,560.00	\$2,489.60
	COORDINADO FALDA 100% POLIÉSTER AZUL MARINO	35	PIEZA	\$429.00	\$15,015.00	\$2,402.40
	COORDINADO PANTALÓN 100% POLIÉSTER AZUL MARINO	166	PIEZA	\$409.00	\$67,894.00	\$10,863.04
TOTAL					\$470,035.00	\$75,205.60
5	COORDINADO SACO 95% POLIÉSTER 5% ELASTANO BEIGE	118	PIEZA	\$739.00	\$87,202.00	\$13,952.32
	COORDINADO CHALECO 95% POLIÉSTER 5% ELASTANO BEIGE	83	PIEZA	\$479.00	\$39,757.00	\$6,361.12
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO HUESO CON VIVOS SATINADOS	119	PIEZA	\$399.00	\$47,481.00	\$7,596.96
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO HUESO CON VIVOS SATINADOS	60	PIEZA	\$399.00	\$23,940.00	\$3,830.40
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO HUESO CON VIVOS SATINADOS	32	PIEZA	\$399.00	\$12,768.00	\$2,042.88
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO CORAL	109	PIEZA	\$399.00	\$43,491.00	\$6,958.56

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO CORAL	50	PIEZA	\$399.00	\$19,950.00	\$3,192.00
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 94% POLIÉSTER 6% ELASTANO CORAL	32	PIEZA	\$399.00	\$12,768.00	\$2,042.88
	COORDINADO FALDA 95% POLIÉSTER 5% ELASTANO BEIGE	34	PIEZA	\$429.00	\$14,586.00	\$2,333.76
	COORDINADO PANTALÓN 95% POLIÉSTER 5% ELASTANO BEIGE	167	PIEZA	\$459.00	\$76,653.00	\$12,264.48
	TOTAL				\$378,596.00	\$60,575.36
6	COORDINADO SACO 55% POLIÉSTER 45% LANA AZUL MARINO CON VERDE Y ROSA (PATA DE GALLO)	201	PIEZA	\$959.00	\$192,759.00	\$30,841.44
	COORDINADO CHALECO 55% POLIÉSTER 45% LANA AZUL MARINO CON VIVOS EN PATA DE GALLO	201	PIEZA	\$599.00	\$120,399.00	\$19,263.84
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	110	PIEZA	\$399.00	\$43,890.00	\$7,022.40
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	52	PIEZA	\$399.00	\$20,748.00	\$3,319.68
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 51% POLIÉSTER 49% ALGODÓN BLANCA	29	PIEZA	\$399.00	\$11,571.00	\$1,851.36
	COORDINADO BLUSA MANGA LARGA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN AZUL CIELO	120	PIEZA	\$399.00	\$47,880.00	\$7,660.80
	COORDINADO BLUSA MANGA 3/4 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN AZUL CIELO	54	PIEZA	\$399.00	\$21,546.00	\$3,447.36
	COORDINADO BLUSA MANGA CORTA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN AZUL CIELO	37	PIEZA	\$399.00	\$14,763.00	\$2,362.08
	COORDINADO FALDA 100% POLIÉSTER AZUL MARINO	38	PIEZA	\$409.00	\$15,542.00	\$2,486.72
	COORDINADO PANTALÓN 100% POLIÉSTER AZUL MARINO	163	PIEZA	\$429.00	\$69,927.00	\$11,188.32
	TOTAL				\$559,025.00	\$89,444.00
	GRAN TOTAL				\$1,821,680.00	\$291,468.80

La propuesta del licitante UNITRAC, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 5 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para las partidas 3, 4, 5 y 6 es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

Determinación de precios no aceptables.

PARTIDA 3		
Investigación de Mercado		
Costo Total sin IVA		
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$470,340.27
Precio no aceptable		\$517,374.30

PARTIDA 4		
Investigación de Mercado		
Costo Total sin IVA		
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$616,948.32
Precio no aceptable		\$678,643.15

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

PARTIDA 5		
Investigación de Mercado		
Costo Total sin IVA		
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	
		\$470,258.78
Precio no aceptable		\$517,284.66

PARTIDA 6		
Investigación de Mercado		
Costo Total sin IVA		
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	
		\$714,923.37
Precio no aceptable		\$786,415.71

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de emitirse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	4.2.J. Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación 4.2.K. Resultado de las pruebas de laboratorio realizadas	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante Industrias Haber's, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.2.J. No indica dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente convocatoria a la licitación. 4.2.K. No presenta resultado de las pruebas ante Laboratorio Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que acrediten el cumplimiento de la composición y peso que se señalan para los bienes del Anexo 1A de esta convocatoria, conforme a los valores y especificaciones que correspondan aplicables a cada producto. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
		ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos e) y f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Industrias Haber's, S. A. de C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, conforme a las causas señaladas en el Tercer Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td>La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.							

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
UNITRAC, S. A. DE C. V. (PARTIDAS 3, 4, 5 Y 6)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 3, 4, 5 y 6 se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **INDUSTRIAS HABER'S, S. A. DE C. V. (Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y UNITRAC, S. A. DE C. V. (Partidas 3, 4, 5 y 6)**, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica el pedido**, cuya proposición legal, técnica y económica cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria en términos de lo previsto por el artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, como a continuación se señala:

UNITRAC, S. A. DE C. V., que fue evaluado en las partidas 3, 4, 5 y 6, **se le adjudican la partida 3**, con un importe total de **\$414,024.00** (Cuatrocientos catorce mil veinticuatro pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 4**, con un importe total de **\$470,035.00** (Cuatrocientos setenta mil treinta y cinco pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 5**, con un importe total de **\$378,596.00** (Trescientos setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, y **la partida 6**, con un importe total de **\$559,025.00** (Quinientos cincuenta y nueve mil veinticinco pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Por lo que corresponde a las partidas **1 y 2**, éstas se declaran **desiertas**.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.10 Declaración de licitación desierta**, inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en virtud de que la única proposición presentada para dichas partidas no reunió los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del pedido que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Pedido" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación)
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Licitantes y Proveedores

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el pedido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para el suministro de los bienes, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del pedido correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.3 de la convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Omar Calvo Zúñiga En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Efraín Saracho Heredia En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Omar Calvo Zúñiga En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

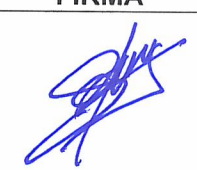
De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio. -----

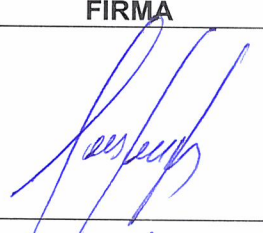
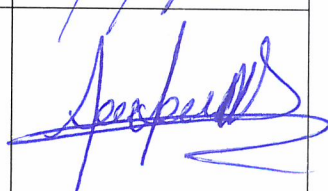
Esta Acta consta de **16** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Omar Calvo Zuñiga	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Socorro Rosario Olmedo Morales	Gerencia de Organización y Administración de Personal		
Adriana Alejandra Reyes Rojas	Analista Técnico en la Gerencia de Organización y Administración de Personal		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E48-2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1342447	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Daniela Contreras Tudón		

-----FIN DEL ACTA-----